

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312353
Denominación Título:	Máster Universitario en Finanzas-in Finance
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	27-05-2011
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	60
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodriguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación*

de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Finanzas-in Finance de la UC3M fue verificado en 2010, se modificó en 2011 y 2017 y ha superado dos procesos de evaluación externa: un Seguimiento en 2014 y una Renovación de la acreditación en 2015. Se imparte de forma presencial e íntegramente en inglés, de acuerdo con la Memoria de Verificación.

La organización e implantación del plan de estudios, así como sus contenidos, metodologías, competencias y criterios de evaluación, se corresponden con lo recogido en la Memoria de Verificación sin que existan desviaciones significativas. Se han apreciado, no obstante, algunas discrepancias entre las competencias que figuran en algunas guías docentes y las competencias verificadas. Asimismo, algunas guías docentes presentan desviaciones en las actividades formativas (Ej.: no se indica el número de horas por actividad o los contenidos no son equivalentes). Por tanto, se recomienda la revisión de las guías docentes.

El título se encuentra entre los 40 mejores másteres del mundo en su especialidad y es uno de los pocos (solo tres másteres en España) que tienen un convenio con Reuters que permite a sus estudiantes recibir formación específica en el uso de estas terminales. Además, está acreditado por la Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) y tiene el status de Academic Partner, concedido por Chartered Alternative Investment Analyst (CAIA). También aparece en el ranking eduniversal-ranking.com y ha sido incluido recientemente en el ranking del Financial Times.

El máster permite realizar prácticas extracurriculares a partir del tercer semi-cuatrimestre en diferentes empresas de elevado nivel y prestigio en el ámbito de especialización del título. La oferta de estas prácticas en empresa es suficiente y han sido realizadas por un alto porcentaje de los alumnos matriculados en el máster, con un alto nivel de satisfacción.

La composición y el tamaño medio del grupo (unos 40 alumnos para las asignaturas troncales) es adecuado para las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Respecto a los criterios de permanencia, se aplica la normativa de la UC3M vigente, que concuerda con lo establecido en la Memoria de Verificación. La aplicación de la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos es adecuada.

La coordinación se articula entre los profesores de cada asignatura, los coordinadores de las diferentes asignaturas y la dirección del máster, asistida por la Comisión Académica. Se evidencian reuniones periódicas y la realización de un seguimiento de la impartición del temario previsto y de los profesores con resultados negativos en las encuestas de satisfacción, realizando cambios en el profesorado si es necesario. Tanto las encuestas realizadas a los estudiantes como las del PDI (4,96/5) revelan una notable satisfacción con la coordinación docente.

Desde 2017, la Memoria de Verificación recoge un número máximo de alumnos de nuevo ingreso de 60, aunque se ofertan 50 plazas, cifra que en los últimos cursos no se ha superado. La demanda del máster ha sido muy superior a la oferta de plazas en todos los cursos desde su implantación y el porcentaje de estudiantes extranjeros está por encima del 40% desde el curso 2016/17. El perfil de ingreso establecido es adecuado para el título y los criterios de admisión se ajustan a la normativa vigente.

Además, el minucioso y exigente proceso de admisión de estudiantes permite configurar grupos con una elevada heterogeneidad, tanto respecto a la titulación de origen como a la nacionalidad de los estudiantes. Esta selección, junto a los cursos cero, favorece la obtención de resultados de aprendizaje muy positivos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información pública del título está actualizada, es clara, de fácil acceso y, en general, completa. La página web permite navegar en dos idiomas, castellano e inglés, lo que se considera positivo dado que el título se imparte íntegramente en inglés. Se publica la modalidad y el idioma de impartición; los criterios y el proceso de admisión; el perfil de ingreso recomendado y la estructura del plan de estudios; el número total de ECTS y el número de plazas de nuevo ingreso verificadas, así como la normativa de permanencia y la de reconocimiento y transferencia de créditos. También se publican las guías docentes, breves pero completas. Se valora muy positivamente que esté disponible en abierto la planificación semanal de cada asignatura, una herramienta de gran utilidad para los estudiantes.

Aunque se mencionan los cursos preparatorios, se aporta muy poca información sobre esta formación previa, por lo que se recomienda ampliar la información relativa al curso cero (fechas, contenido, profesorado, etc.).

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, se facilita un CV detallado de los profesores de la Institución. Esta transparencia en relación con el personal académico constituye un elemento distintivo del máster y se recomienda proporcionar también información sobre el profesorado externo a la UC3M.

Se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos.

Respecto a la información relacionada con el SGIC, se publica el acceso al RUCT, la Memoria de Verificación, el Informe final de seguimiento, el Informe final de renovación de la acreditación, un resumen gráfico con los principales indicadores del título y la composición de la Comisión Académica. También se publica información sobre la inserción laboral de los egresados y el acceso al sistema de quejas y sugerencias y su funcionamiento.

Se consideran atendidas las recomendaciones realizadas en el anterior Informe de renovación de la acreditación.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura la mejora continua del título. El SIGC-UC3M se certificó en 2009 por la ANECA y se han aplicado mejoras en su procedimiento. El órgano responsable del sistema es la Comisión Académica, en la que participan representantes de todos los grupos de interés (personal académico, PAS y estudiantes) y se reúne periódicamente (semestralmente), tal y como demuestran sus actas. En ellas se analiza información relevante del título y se detallan propuestas de mejora orientadas a solventar las deficiencias detectadas, por lo que se evidencia la utilidad de la Comisión Académica para lograr mejoras tanto en la organización del programa como en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Anualmente se elabora la Memoria Académica del título, en la que se analizan los indicadores de seguimiento, el profesorado del título, las quejas y reclamaciones, la información del SGIC, la satisfacción de los colectivos, las fortalezas y debilidades del título y se fija un plan de mejora. Esta herramienta de seguimiento interno sirve de base para la toma de decisiones y la mejora del título. Los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua con una periodicidad adecuada. La información recopilada es objetiva y suficiente para la toma de decisiones. Se realizan encuestas de satisfacción, existiendo resultados de una amplia serie histórica. La participación en las encuestas en los últimos tres cursos se sitúa por encima del 53%. En general, se considera que los porcentajes de participación de los estudiantes son elevados, arrojando resultados válidos para la toma de decisiones. Por su parte, se recomienda seguir incentivando la participación del profesorado.

La comunidad educativa tiene acceso a los resultados de las encuestas a través de sus claves y de la infografía disponible en la página web del programa.

Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias y un procedimiento de respuesta definido y público. Se observa que el canal más utilizado para formular quejas es la Comisión Académica y que se da respuesta a las mismas en tiempo y forma adecuados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El profesorado del máster fue considerado como su principal fortaleza en el primer proceso de Renovación de la acreditación, destacando su cualificación en términos no sólo docentes sino también investigadores y esta alta cualificación sigue estando presente. Durante el curso académico 2018/19, un total de 32 profesores impartieron docencia en el máster. El 40.6% del profesorado era PDI permanente de la UC3M (catedráticos de Universidad, profesores titulares de Universidad y profesores visitantes) e impartieron el 49.4% de los créditos ECTS de la titulación. El resto de la carga docente fue impartida por profesorado externo a la UC3M: profesores asociados y otras figuras (categoría a la que pertenecen profesionales de los mercados financieros, y CU y PTU de otras Universidades). En total, los doctores han supuesto un 65.6% del PDI del título y han impartido el 75.7% de los créditos sin tener en cuenta los TFM, que siempre están dirigidos por doctores.

El profesorado externo está compuesto por profesores de otras universidades y fundamentalmente por profesionales de acreditada experiencia que proceden de empresas reconocidas en el campo de las finanzas. Estos datos garantizan la adecuación del PDI asignado tanto en lo que se refiere a la naturaleza del título y sus competencias como al nivel MECES 3 al que pertenece.

El máster también cuenta con la colaboración de las Cátedras de Excelencia del Banco Santander.

Los profesores del máster han sido valorados con una media de 3.9/5 en los tres últimos cursos y tanto estudiantes como egresados valoran positivamente su gran implicación en el máster y su accesibilidad.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la Memoria de Verificación en cuanto a la estructura del personal de apoyo y los recursos materiales y servicios, ya que estos se han mantenido uniformes desde la implantación del título, cumpliendo en todo momento con lo establecido en el RD 420/2015.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, la modalidad del título, el número de estudiantes matriculados y las competencias a adquirir por los mismos. El máster dispone de un gestor administrativo que presta apoyo directo y atención tanto a los alumnos como a los profesores del programa. La satisfacción general de los estudiantes en el ámbito de los másteres universitarios (3.95/5 en el curso 2018/19) y la buena evolución de dicha puntuación en los últimos cursos avalan la adecuación de dicho personal.

Los programas y acciones de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes son adecuados.

El título se imparte en el Campus de Puerta de Toledo que cuenta con las infraestructuras, instalaciones y recursos materiales adecuados y suficientes para el desarrollo de este. Las infraestructuras, especialmente las aulas y su dotación, son correctas para el número de alumnos del máster y se ajustan a las necesidades tanto de la organización docente como de las actividades formativas. Los aspectos relacionados con los servicios informáticos están muy bien valorados tanto por estudiantes como por profesores.

El Campus Virtual de la Universidad (Plataforma Aula Global-Moodle) se utiliza como medio de apoyo a la docencia.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación son coherentes con lo dispuesto en la Memoria de Verificación, corresponden al nivel MECES 3 y han permitido adquirir los resultados de aprendizaje previstos. La metodología docente apuesta por un aprendizaje continuado del estudiante, que se ve reflejado en el sistema de evaluación. Las calificaciones de las diferentes asignaturas del máster, correspondientes al curso 2018/19, revelan el escaso número de No Presentados y Suspensos. Excluyendo el TFM, se han presentado a los exámenes el 100% de los estudiantes, de los que el 97.8% aprobaron. El porcentaje de aprobados en primera matrícula es del 100%.

Un claro indicador de la adecuada consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje es la alta inserción laboral de los egresados. Además, los estudiantes se muestran satisfechos con las diferentes asignaturas, sus contenidos, competencias y sistemas de evaluación.

El procedimiento para el desarrollo del TFM se considera adecuado y coherente tanto con la normativa vigente como con lo previsto en la normativa interna de la Universidad. La asignación de temas y tutores está correctamente detallada y se corresponde con lo comprometido en la Memoria de Verificación. El sistema de defensa y evaluación del TFM también se ajusta a lo recogido en la Memoria del máster y se realiza por el tutor (50%) y por el comité académico de defensa, formado por tres profesores permanentes, ante el que se defiende el TFM (50%). Este sistema de evaluación se considera adecuado y cuenta con rúbricas que aseguran la homogeneidad de la evaluación y su rigurosidad. Los resultados de las encuestas de satisfacción con los diferentes extremos del TFM (tutores, trabajo y evaluación) son muy positivos (media por encima de 4).

No existen prácticas curriculares en el programa formativo. En todo caso, las prácticas extracurriculares ofertadas se ajustan a las competencias del título y constituyen una fortaleza de este. La satisfacción con estas prácticas es alta (4.3/5) y más de un 80% de los alumnos perciben que son de gran utilidad para mejorar su empleabilidad.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Los indicadores de rendimiento alcanzan valores satisfactorios. Las tasas de abandono se sitúan entre el 2 y el 8%, las de eficiencia por encima del 95% y la de graduación en el 98%, por lo que están claramente dentro de las previsiones recogidas en la Memoria de Verificación (abandono 20%, eficiencia 85% y graduación 60%). La tasa de rendimiento media es elevada (97.8%). La satisfacción global de los estudiantes con el máster es también elevada (resultados de la encuesta superiores a 4 en todos los ítems planteados), lo que revela una alta valoración de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas. También la satisfacción de los profesores con la docencia impartida es alta (superior a 4 en los tres últimos cursos).

Adicionalmente a los informes o encuestas realizados por la UC3M, en este máster también se dispone de los resultados de la evaluación de una entidad externa, Bestmasters.com, que analiza 30 especialidades de máster en más de 154 países, y establece un ranking mundial por especialidades. La satisfacción positiva es uno de los componentes que tiene en cuenta esta institución, que ha valorado este máster como uno de los mejores 50 programas a nivel mundial para estudiar Finanzas.

Los planes de actuación institucional de la Universidad para facilitar la inserción laboral permiten obtener unos indicadores laborales muy favorables. De la encuesta de inserción laboral se desprende que el 86.4% de los encuestados está trabajando y de ellos el 70% en actividades bastante o muy relacionadas con el máster. Al mismo tiempo, se comprueba que el 85% está bastante o muy satisfecho con su trabajo. Actualmente hay empresas de prestigio que acuden al máster para reclutar

estudiantes.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- El prestigio nacional e internacional del máster (Eduniversal Rankintg, AACSB y CAIA), así como el logro de unos elevados resultados de aprendizaje.
- 2.- El convenio con Reuters.
- 3.- El minucioso y exigente proceso de admisión de estudiantes y los cursos cero.
- 4.- La calidad y la variedad de oportunidades para realizar prácticas extracurriculares.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- La adecuada combinación de profesores académicos y profesionales y su experiencia profesional, docente e investigadora amplia y de calidad.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- El elevado grado de internacionalización del título y las altas tasas de rendimiento alcanzadas por los estudiantes en todas las asignaturas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- La elevada inserción laboral de los egresados, así como la adecuación de los puestos de trabajo a los que acceden.

En Madrid, a 06 de abril de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
